

EL HORIZONTE.

Editor responsable.-Liborio Ch. Arteaga.

AÑO V. Q.

(Ecuador) Portoviejo, Marzo 29 de 1893.

NUM. 237.

AVISOS.

ITINERARIO

DE VAPORES.

DEL SUR.

LLEGADA Á CALLO MANTA Y AAFIA.

CALLO

Marzo 13.—"Quito" de Guayaquil.
Abril 10.—" id. " id.
Mayo 8.—" id. " id.

MANTA.

Marzo 18.—"Quito" de Guayaquil
id. 26.—"Casma" " id.
Abril 10.—"Quito" " id.
id. 23.—"Casma" " id.
Mayo 8.—"Quito" " id.

BAHÍA

Marzo 14.—"Quito" de Guayaquil
id. 20.—"Casma" " id.
Abril 11.—"Quito" " id.
id. 23.—"Casma" " id.
Mayo 9.—"Quito" " id.

DEL NORTE.

BAHÍA

Marzo 31.—"Casma" de Panamá
Abril 3.—"Quito" " id.
id. 18.—"Casma" " id.
Mayo 1.—"Quito" " id.
id. 16.—"Casma" " id.
id. 29.—"Quito" " id.

MANTA

Marzo 21.—"Casma" de Panamá
Abril 4.—"Quito" " id.
id. 18.—"Casma" " id.
Mayo 2.—"Quito" " id.
id. 16.—"Casma" " id.
id. 30.—"Quito" " id.

CALLO

Abril 4.—"Quito" de Panamá
Mayo 2.—" id. " id.
id. 30.—" id. " id.

ABARROTES.

Ofrezco en venta los siguientes artículos:

Vino oporlo español en anclotes.
Teja de hierro de ocho y nueve pies.
Ollas de hierro de diversos tamaños
Valdes de hierro estañados
Sables con cabeza de gallo
Galletas de una y media libra
Vino vermut
Café, varias clases
Mayorca española marca Carey Hermanos
Clavos de alambre, varios tamaños
id. " hierro
Hierro en barriles de media pulgada
Fósforos marca león y marca oso
Sardinas en aceite
Salmones en tarros
Ostiones " id.
Langostas " id.
Mortadelas
Vino mostiel
Vasos y copitas
Papel tapiz blanco
Cenefa varios colores
Machetes ingleses de 25 pulgadas
Pulidas garantizadas
Estrivos de metal
id. " haro
Escopetas españolas
Mielas, varias clases
Fimienta crespá
Lámparas para mesa
Cordóns de níquel
Arzalejo en polvo
Vino burdeos en botella.
Portoviejo, 1893.

Antonio Segovia.

P. A. ANDRADE FOTOGRAFO.

(-)

Pone en conocimiento del público que pasado el mes de Abril próximo, principiará una correría en todos los pueblos de Manabí, á ofrecer sus servicios profesionales y á trabajar con especialidad el sistema Yorette últimamente descubierto.

8-1

IMPORTANTE.

El Ilustre Concejo Municipal de este cantón, ofreciendo mejorar la plaza del mercado público de Chone, ha dispuesto convocar licitadores, para que se haga por medio de empresarios, la fábrica de dicho edificio. El que desearé entrar en este negocio puede hacer sus propuestas por escrito, ante la Presidencia del Concejo, hasta el 30 de Mayo del presente año.

Rocafuerte, Enero 18 de 1893.

EL SRIO. MPAL.

AL PÚBLICO.

Se va á construir la torre del Cementerio Católico de Montecristi, el Maestro que quiera hacerse cargo de este trabajo puede presentarse para tratar y hacer la obra según el diseño que se le ponga de manifiesto.

Las propuestas se admitirán hasta después de quince días de la publicación de este aviso.

Montecristi Enero 25 de 1893

FERNANDO ZEVALLOS.

Cónstele al público que de hoy en adelante me firmaré Rosendo Sedeño en vez José Rdo. Cedeno.

Rocafuerte, Febrero 18 de 1893.

AMADOR SANCHEZ TORAL

MEDICO Y CIRUJANO

TIENE SU RESIDENCIA EN ROCAFUERTE.

Doctor Miguel Ruilova

MÉDICO.

Ha cambiado su residencia á la casa de Don Oliva Bowen, calle del Orden y Colón, frente al cuartel del Batallón n.º 3.º.
Allí estará á la disposición de su clientela.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DEL
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR
COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de ambos tan valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náuseas ni diarreas, como muchos otros siccóticos con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio, hasta el día descubierta, cura las enfermedades consumptivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrófulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

LA EMULSION DE SCOTT se mantiene permanente en todo clima, y es más agradable que las demás preparaciones de Aceite de hígado de Bacalao.

New York Setiembre 4. 1879.

Muy Sres. míos: He recetado la EMULSION DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos tanto entre mi clientela particular como en hospital, y la considero como preparación de mucho mérito. Se mantiene en estado de Emulsión, aún en tiempo muy caluroso, y es más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite que he usado.

S. S. S.—ROBERT WATTS, M.D.

Presidente de la Facultad de Medicina del Hospital de Caridad de Nueva York, EL. UU.

13

JOSE D. SANTANA.

71—CALLE DE SUCRE—71
COMERCIANTE, PORTOVIEJO

Compra productos del país, especialmente:

Sombrosos finos de Montecristi, almidón, cueros, tagua café etc.
Vende ostiones de Esmeraldas por mayor y menor.—Calzado de becerro para hombres, y de nonato con zafín varias formas, id. para niños de nonato y becerro.—Harina californiana, casimir negro, cuellos y puños de lino para hombre, camiseta varias clases, linternas de color y blancas para kerosin y vela adecuadas para cargar de noche y ponerla en los zaguanes, remingtons con cápsulas para niños, á \$7. 20 centavos cada una, saco de alpaca negro, sacas vacías, espuelas níqueladas, frenos de níquel blanco y de hierro, lavacaros, charoles chicos y grandes tohallas blancas varios portes y muchos otros artículos etc.—Portoviejo, Febrero de 1893.

6-4

FOTOGRAFO.

En pocos días llegará á esta ciudad el hábil artista Sr. Juan D. Vargas; las personas que deseen obtener un buen retrato deben alistarse, por que su permanencia entre nosotros será muy corta.

INTERIOR.

Portoviejo, Marzo 21 de 1893.
Sr. Director de "El Horizonte,"
Muy señor mío:

Mientras en algunos sueltos de varios números de "El Globo" de Guayaquil, vi la falsa noticia de que había sido nuevamente nombrado para depositario de los bienes del Dr. Bermeo, el Sr. J. Feliberto Velásquez, he guardado silencio, aunque comprendí que se trataba de formar atmósfera en torno del asesor Dr. Díaz, residente en aquella ciudad. Las recomendaciones con que se daba la noticia demuestran su fin; pero, ahora que en n.º 1,663 de "El Globo" y en el 44 de "El Radical" sucesor de "El Tiempo," se aumentan las falsedades, se hace apreciaciones inexactas y malas aplicaciones de derecho, creo de mi deber expresar lo que hay para que los Sres. Coronistas de esos diarios, con mejor conocimiento de los hechos, rectifiquen, cual debe un caballero, sus dichos.

Partamos del hecho primero que los bienes de la mortuoria están depositados judicialmente en manos del Sr. J. Pompilio Ávila que, hasta aquí, va dando muestras de honradez inmaculada. No habría pues necesidad de otro depositario, ni podría nombrarse otro sin remover al primero. Mas, es el caso, que la mayor parte de los bienes de la mortuoria consisten en cédulas del Banco Hipotecario que, por el lapso del tiempo, han dejado de ganar interés. Para no perderlo es cierto que el Sr. Velásquez había sido nombrado para depositario y que la junta de Hacienda había comisionado al Ministro fiscal para el otorgamiento de las respectivas escrituras. El Sr. Dr. Benites, por razones que él se tuvo, no se prestó a hacerlas y el Supremo Gobierno me ordenó interviniera en el contrato, sea siquiera en la redacción de la minuta y examen de los títulos. Pedí entonces varios documentos para asegurarme y la presentación del depositario al recibir el depósito, porque repugna que el apoderado del Sr. Velásquez, que era la vez, apoderado de los fiadores, y fiador el mismo, a pesar de tener hipotecados sus bienes, reciba los de la mortuoria. Esto bastó para que el Sr. Velásquez renunciara el cargo para que había sido nombrado antes de mi venida a esta provincia. La renuncia me la comunicó oficialmente el Sr. Gobernador, como consta de los siguientes oficios:

R. del E.—Procuración Fiscal.—Portoviejo, Julio 12 de 1892.—Señor Gobernador de la Provincia.—Señor:—Para proceder al otorgamiento de la escritura de fianza de los garantes del Sr. Filiberto Velásquez, pido á US.º:—A—Que á su celebración concurra el depositario. Desde luego que es mancomunidad la obligación, es natural que él, principalmente obligado, se halle presente;—B—Que los poderes sean, si es posible, del día, con cláusula especial para otorgar el afianzamiento. Poderes antiguos han podido ser revocados, tácita ó explícitamente; poderes generales prestan ocasión para ser, como se quiera, interpretados;—C—Que los fiadores renuncien la excusión y el orden.—D—Que los señores fiadores renuncien el domicilio, sujetándose, no sólo al juez de una causa que puede confundirse, sino, en general, á los jueces que, por razón de la cuantía, sean competentes en los cantones de Quito, Guayaquil, ó Portoviejo. No puede ocultarse á la penetración

de US.º, el inmenso influjo que ejercen los señores depositarios y fiadores en Rocafuerte: ¿habrá juez en asuntos que sean parte ellos?—E—El Supremo Gobierno puede, como depositante, en cualquier tiempo, aún antes de la sentencia definitiva, cambiar de depositario.—Con sentimiento de profunda consideración soy de US.º, att.º S. S.—A. Salazar Zapata.—Es copia del oficio original.—El oficial 1.º, encargado de la Secretaría, Francisco Delgado.

R. del E.—Gobernación de Manabí.—N.º 349.—Portoviejo, Julio 13 de 1892.—Sr. Procurador Fiscal.—Como por telegrama recibido ayer estoy informado de que el Sr. Dn. José Filiberto Velásquez renuncia el cargo de depositario de los bienes del finado Dr. Bermeo, cuya renuncia la he exigido se haga en debida forma, creo excusado que la Junta se ocupe de los puntos á que se contrae su atento oficio de ayer; puesto que habrá de nombrar otro depositario, para cuando se tendrán presentes sus oportunas indicaciones.—Dios guarde á Ud.—Joaquín J. Looz.—Es copia del libro respectivo. El oficial 1.º, encargado de la Secretaría, Francisco Delgado.

El medio más adecuado, más justo, que presta menos dificultades, es la renovación de las cédulas y en ello convenimos con el Sr. procurador de la familia Vaquero, á quien di el borrador del escrito que por su parte debía presentar. Mas, este Sr., me hizo la *bolada* de no presentar el escrito convenido, ó de retirarlo, proponiendo para depositario al Sr. Joaquín J. Looz, quien, después de bien pensarlo, no aceptó la designación.

¿Para no perder los intereses débese sacar del Banco hipotecario el capital y entregarlo á Dn. J. Filiberto Velásquez ó á un Banco donde los gane, ó renovar las cédulas en el mismo Banco hipotecario?

La familia Vaquero está por lo primero y con ella los que quieren usufructuar el capital; yo estoy por cualquiera de las últimas operaciones, por que:

1.º. Caducó el nombramiento del Sr. Velásquez por su renuncia;

2.º. Aunque subsistiera, es más seguro verificar esta clase de operaciones con un establecimiento de crédito que con un particular, supuesto que sea honrado y solvente;

3.º. Los siete fiadores presentados por el Sr. Velásquez no cumplen con las condiciones que exige el art. 2,332 del Código civil, y como decía el H. Sr. Dr. Laso, ex-Ministro de Justicia: vale más un fiador bueno y pagador, que muchos que no tengan estas cualidades;

4.º. Con el depósito en mano del Sr. Velásquez, el capital permanecería inmutable, sólo ganando intereses; con hacerlo en un Banco, los intereses se capitalizarían á la espiración de cada periodo por el que se pactara el depósito;

5.º. Con el depósito en el Sr. Velásquez, el cobro se dificulta, porque no podría reunir en el día cien mil sures: con el depósito en Guayaquil, el pago se facilita, porque cualquiera Banco puede reunir en un momento dado cien mil sures.

6.º. Porque para el pago, el Sr. Velásquez haría una operación pecuaria difícil, larga, enojosa; los bancos una operación bancaria, fácil, rápida, satisfactoria.

7.º. Porque á un Banco se puede cobrar en Guayaquil y nadie puede cobrar al Sr. Velásquez en Manabí.

Es, pues, falso, que yo pretenda que los bienes no ganen interés; todo lo contrario: á mi solicitud dictó el Supremo Gobierno las respectivas órdenes para que el Sr. Dn.

J. Pompilio Ávila, depositario, se trasladase á Guayaquil á renovar las cédulas con intervención del Sr. Gobernador del Guayas. Son los que quieren para sí los bienes, quienes han puesto obstáculos y dificultades al cobro de réditos.

Es falso, igualmente, que la familia Vaquero sea heredera, ni pueda serlo abintestato: el Dr. Bermeo otorgó un testamento declarado nulo, y no hay constancia del parentesco que le uniera á la familia Vaquero. Hay prueba, al contrario, de que el Dr. Bermeo fué HIJO EXPOSITO. Es falso también q.º la familia Vaquero hubiese presentado ningún título que la constituya heredera del P. Bermeo.

Es falso que la posesión efectiva de sobre los bienes disputados derecho de administrarlos.

Espero la resolución judicial para obrar, no como quieren los interesados en el repartimiento de esos bienes, sino, como me dicten mi conciencia, la ley y las instrucciones del Supremo Gobierno.

Todo se hubiese concluido y se vería claro, si S. E. la CORTE SUPERIOR DE ESTE DISTRITO HUBIESE SENTENCIADO EL JUICIO DE ADJUDICACION DE HERENCIA QUE TANTO TIEMPO SE HALLA EN EL TRIBUNAL. ¿Cuándo despachará la Excelentísima Corte? ¿Por qué no despacha, después de que la relación de la causa se hizo, hace cerca de un año? ¿Por qué, cuando el Dr. Pérez Aspiazú, conjuer en la causa, remitió, fecha há, su voto escrito? ¿Por qué se perjudica así, sea al fisco, sea á la familia Vaquero? ¿Por qué se da ocasión para que esos bienes no existan al tiempo del fallo ahora todo el Tribunal ve lo que se hace para su apropiación? Ojalá S. E. la Corte despache esa causa sin razón tanto tiempo retardada.

Soy de Ud. Sr. Director. afmo. S.S.

A. Salazar Zapata.

Rocafuerte, Marzo 24 de 1893.

Sr. Director de "El Horizonte,"

Portoviejo.

Muy señor mío:

Indecibles son los triunfos que día á día obtienen el crimen y la impunidad.

La impunidad dá nuevo pábulo á las pasiones criminales.

Por eso el crimen, más que una costumbre, ha llegado á ser un derecho natural entre nosotros.

Crimen por crimen, la venganza no es menos natural y digna.

Con esto no queremos decir, ni puede suponerse, que sólo en Manabí abundan los criminales; no, porque la Naturaleza los aborta en toda la redondez de la tierra; sino que la negligencia, el descuido, la tolerancia y muchas veces la autorización expresa de los representantes de la ley, son las causas eficientes de ese horrible *crecscendo* de males que nos ahogan, que nos matan.

Si el crimen por crimen, vale más cambiar el hacha del honrado labrador con el puñal del inmune bandido, que aguardar nada de leyes escritas para embriagar á los incautos.....

Se ha recorrido toda la escala de los crímenes, y se han perpetrado hasta los que no han podido ser previstos por su enormidad increíble, inconcebible.....

¿Y qué! ¿No es el crimen una necesidad introducida, por decirlo así, entre las masas sociales para facilitar el lucro de los que los dirigen?

Un crimen se salda consumando otro crimen.

¿Y qué!

¿La ley escrita no es letra muerta, y el Juez instituido, Juez de palo?

Con efecto, ¿qué responde la autoridad á las peticiones de la prensa? ¿qué título ofrece á la honradez y al trabajo? ¿qué remedio encuentra, á nuestra angustiosa situación?

¿Qué? Nada.... que cree alentarnos algún tanto, echando á volar papales llenos de palabras huecas, movilizandolas fuerzas, andando en *romerías*: pero ¡ay! que en todo eso no esperan nuevas y fatales desgracias.

¿Se sabe lo que pocos días ha pasado en Trueno, montaña de Calcuta?

La experiencia nos muestra de lo alto no se ven las cosas como son, y que somos unos necios los que bucnamente pretendemos lo contrario, pero.... en fin.... á nuestros jueces superiores encarecidamente les pedimos que, en nombre de la ley y de la sociedad, á las cuales representan, nos sirvan desplegar toda la energía y actividad posible para poder pesquisar, castigar los crímenes atroces, con que acabar de hacerse célebres un pequeño *cantal* y de unos 20 años de edad, llamado Catalino Moreira, y alguien que estaba llamado á ejecutar la ley... á hacer justicia....

El referido Moreira vivía vida licenciosa en la casa de habitación de su propia señora madre; vivía nada menos que con su concubina Mercedes Elías N...., así como también vivían esta desgraciada madre y otra hija suya, resultando que bajo un mismo techo habían concubinos, adúlteros y camblezas. Estado de corrupción triplemente criminal por cierto, y que ha engendrado los nuevos crímenes que vamos á narrar.

La infeliz madre de éstos montuos, impelida á su hijo Catalino mantuviera á su lado su concubina, y no por impedir el crimen, sino por que éstos dos últimos la ocasionaban los más horribles sufrimientos; lo cual hizo que el mentado Catalino, más de una vez, maltratara cruelmente de palabra y obra á la que le dió el sér. Así las cosas, y por causa de nuevos maltratos, separóse del lado de este hombre-fera la mujer que con él vivía; éste entra en celos y señala como víctima de su ferocidad á Marcos Delgado, atribuyéndole relaciones íntimas con esa mujer.

Delgado, joven todavía, era de honrosos antecedentes, tanto que fándose de su buen porte no andaba armado jamás. Por fin, el 4 de los corrientes, cuando Delgado bajaba de "Trueno," de casa de Juan Romero, conduciendo un niño de ésta á la casa de una tía del mismo niño, á su paso por la casa del famoso Catalino, sátele éste al encuentro y de la manera más violenta y brutal le detiene y le ataca con la cuchilla que desnuda ya llevaba á la mano. Delgado conducía á las ancas de su caballo á otro joven, igualmente indefenso, ambos se ofusaron, y el niño, menor de tres años, que no sabe lo que pasa, es quien sufre la primera cuchillada del bandido Catalino, el que después de clavada la leve cuchilla en la barriga del inocente niño, se goza cortándosela hacia la parte superior. Delgado quiere pasar el niño al hombre de atrás para defenderse á las manos, y en esa actitud la misma cuchilla le infiere dos heridas mortales y deja caer de sus brazos exámine ya al inocente niño, y él cae también mal de su grado: el asesino cree haberlo dejado de redondo muerto, y campeándose ufano de su crimen y montado á caballo se anda por las casas de ese fatal sitio, insinuando que *había ya matado dos y que le faltaban dos que no se le escaparán*. Había emprendido su fuga por las cabeceras del Balzar y el día 7 fué capturado en el sitio de "Gumbá." La sociedad altamente ofendida pedía el desagravio, y el asesino fué reducido á

prisión en la cárcel pública de la parroquia de Calzeta, cárcel completamente segura y vigilada, y en ella se detuvo al asesino sugeto con un par de grillos y con una cadena por la cintura. Creíase, pues, que como un acto de verdadera satisfacción a la vindicta pública, íbase á buscar la expiación del asesino; pero ¿quién lo creyera? Aquello no era sino una de tantas farzas ridiculas con que se engaña á los pueblos. Levantóse el sumario é hicieronse todas las cosas como se hacen los aparatos bélicos, y después de 8 días la fiera feróz se desvaneció en su calabozo, como se desvanece una gota de éter, y la cárcel quedó como antes era, segura y vigilada. ¿Qué había pasado, pues? El dedo de la opinión pública, que pocas veces se engaña, señala á los mismos guardianes del orden público como autores de la fuga de una fiera semejante; dícese, y fundados fundamentos para creerlo hay, que el único móvil á que ha obedecido la fuga, es el dinero, la paga, el cohete.

Vea el lector en todo esto que hemos dicho, que tenemos sobrada razón para hablar como hablamos del crimen y de los criminales, de la ley y de sus representantes.

¿En qué ha parado el ruidoso enjuiciamiento; criminal al no menos famoso Ricardo Vines, asesino de Don Onofre Vélez?

¿Que fin ha tenido el ruidoso juicio seguido contra los infames asesinos del Señor Luis Hidalgo?

Con qué, pues, se ha castigado á los Cafas dulces, Bravos, Guerrerros, Gamarrillas, Yoles, Curacas, Barres, Carranza, y quinientos más, de celebridad sangrienta?

Nada se ha hecho, y, al contrario, la impunidad y muchas veces la complicidad, han alimentado el brazo de los delincuentes.

En cien tomos, apenas pudieramos bosquejar nuestra estadística criminal, y por hoy nos contentamos con llamar la atención al Supremo Gobierno y de las autoridades superiores de esta provincia, acerca del horroroso estado de degradación moral á que han llegado nuestras masas sociales, especialmente en las montañas de este Cantón, debido únicamente á la falta absoluta de administración de justicia.

Hasta otra ocasión, soy de Ud., señor Editor, att. amigo S. S.

RAYO.

LITERATURA.

CARNIVAL.

(ARTÍCULO HÚMEDO)

La humanidad al principiar cada año, hace un paréntesis para enmascararse. Es decir, se tapa la cara para mostrar, con más libertad, el cuerpo; ó si se quiere, cambia la careta de lugar.

Más claro: hace de broma y en setenta y dos horas, lo que hace seriamente en el resto del año.

La batalla entre hombres y mujeres con fagua, olores y polvos de los días de Carnaval, es solamente el simulacro de la lucha diaria.

La cara se oculta satisfecha del poder hacer en tres días, y á la sombra, lo que siempre y á la luz del sol.

Es una función de inocentes. Se engañan sonriendo.

Es una locura. Siempre el engañado existe; pero se hace con gran juicio.

Se moja el cuerpo; pero no se lava el alma.

Los novios tímidos dicen á sus novias, lo que todos los días sólo se han

atrevido á decir al espejo de su casa.

La vergüenza se escurre avergonzada en Carnaval.

La desvergüenza y el descaro, son gracias: la careta es el salvo conducto.

Los hombres serios y los hipócritas rien, brincan, y juegan.

Los alegres hacen lo propio.

Es la única vez que hay igualdad: pero sólo en la forma.

En el fondo, siempre es lo mismo.

La careta sólo cubre el exterior.

La cara descubierta es el mejor antifaz del hombre.

Y si es ciego, anda completamente cubierto.

Como que lleva tapados los ojos, que son el espejo del alma.

Un hombre enmascarado va descubierto: lleva la pantorrilla al aire.

En Carnaval, la caridad duerme.

El amor, despierto, rotoza.

La envidia, la calumnia y los celos, se disfrazan de arlequines ó pierrotos, para hacerse dueños del campo.

La alegría, es la gran careta.

Los viejos, á cubierto del agua, son rien.

Es el tiempo y la experiencia burlándose del mundo.

Una vieja que recibe un cascarronazo, se santigua.

Una joven, enseña los dientes.

Todos se mojan tres días al año: el resto lo pasan en seco.

El agua deshace los pliegues de la ropa, saca á luz los contornos: los algodones sucumben.

Los sastres y las modistas pierden el pleito.

El agua desfigura el traje para dibujar el cuerpo.

Es un incendio voraz, tremendo, que no se apaga, que recibe durante tres días gran cantidad de agua, y que se extingue sin auxilio de las bombas, y á plazo fijo.

El que en Carnaval, moraliza, trae los papeles mojados.

En los conventos se refugian los pecadores arrependidos.

Cada cual toma parte en la mascarada á su manera.

La gente del pueblo juega á baldes, la aristocracia con roseadores; la primera, cree tener más que lavarse; la segunda lo hace así, por que el agua no cuesta nada.

Las manos, siempre distantes, se unen, se tocan.

A veces, también, los corazones.

El reuma sonrie.

Lo propio hacen los boticarios, y los vldierros.

Una partida de jóvenes calaveras jugando en una casa donde hay niñas de quince á veinte años, representan el segundo acto de la inmortal obra de Goethe: es Meisfóteles, en medio de Fausto y Margarita.

El amor puro, suele, á las veces, también tomar parte, en el juego, echa su cana al aire.

El sol quemara: ese es su oficio; el agua moja: ese es el suyo; la humanidad se engaña con la cara cubierta: también es el suyo.

Nada hay, pues, nuevo en Carnaval.

El hombre, de niño juega con su mamá, de joven ya no juega en su casa: la mujer, de niña juega con muñecas, de joven, con los hombres.

Al Carnaval se, juega en todas las edades: es un juego que nace con la criatura.

El que va por el mundo con el corazón en la mano, no sabe jugar Carnaval.

La juventud es la que más juega.

Naturalmente.

Es la más incauta: cree de buena fe que se disfraza.

La edad madura no hace otro tanto; porque para ella el Carnaval de cada año tiene treientos sesenta y cinco días.

Las arrugas son suficiente careta: cada una señala un Carnaval distinto.

Cada vez que se oculta el alma, la cara se contrae: resulta una arruga.

Las arrugas del traje contraen la tela que cubre el cuerpo.

La careta tapa las arrugas, pero no las borra.

El hombre en situación difícil y para no saltar prenda, suelta una caretaja.

El Carnaval es un recurso dramático,

para hacer olvidar la eterna mascarada sin máscaras de la humanidad.

Los hombres que juegan Carnaval se transforman en cómicos sociales, y se molestarían si se les llamara así.

Del fondo de una copa de champagne, bebida en Carnaval, brota junto con el buen humor, el deseo de arrancarse la máscara.

El martes se juega con más ahinco, con más desesperación, con más fuego: es el último acto de la comedia.

Pronto caerá el telón y las caretas de cartón se tirarán, para dar paso á las caretas naturales.

Carnaval por Carnaval, es preferible el de juego.

En éste ganan, aparte de los boticarios y vldierros: los solteronas, los hipócritas, los cantineros, los perfumistas y las mujeres mundanas....

Sólo pierden... los hombres y las mujeres, la costumbre de andar secos y con la careta natural.

En rigor, pues, poco se pierde.

Y desde que este mundo es un fandango, y el que no lo baila, un tonto; vamos allá: venga una careta!

Que entre bisbisar mentiras con las cejas contraídas y el ademán dramático, ó lanzarlas alegres y burlonas, vale más lo último.

Como que es más simpática la alegría, el placer y la franqueza, que la hipocresía con careta de juicio, virtud ó cordura.

Jugar Carnaval es salir de la vida ordinaria para hacer una particular.

Y lo igual, lo regular, lo común, es monótono y pesado.

No jugar, es sentar plaza de hombre grave.

Mejor dicho, es jugar Carnaval á solas.

En este caso, es preferible estar mal acompañado.

Suena mejor un duo de amor, que una romanza sentimental; un terceto bufo, que una aria dramática!....

1891.

M. CLOAMÓN.

VARIEDADES.

ACERCA DE FERROCARRILES.

El valor total de todos los ferrocarriles del mundo se estima en la enorme de \$32,115,000,000; y el derecho de peaje, por milla, en \$375,000.

Durante el año de 1890 contaron esas empresas de los Estados del Norte, 749,301 empleados, extendiéndose las líneas ferrocarrileras 163,420 millas.

El capital, en material, de aquellas, ascendía entonces á \$4,440,339,578; la deuda en efectivo, á \$5,105,992,925; las ganancias brutas, á \$1,097,847,428; las netas, á \$343,921,818; el interés pagado, á \$229,101,144; y los dividendos repartidos, á \$383,863,632.

El Estado de Illinois figuró á la cabeza, con 10,213.07 millas; Kansas le siguió, con 8,806.15; y Texas ocupó el tercer puesto, con 8,613.42.

UN CASO DE CONCIENCIA.

Juzgaban á un perillano acusado de haberse robado una burra con crianza, y alegaba en su defensa que era falsa la imputación, puesto que él se había llevado la burra movido por un sentimiento noble de caridad, poniéndola bajo su protección. Su abogado defensor, dirigiéndose al jurado.

—Amigos míos, le dijo: El hombre que tenéis delante y cuya suerte depende de nuestro veredicto imparcial, es antes de todo un hombre de corazón noble y levantado. Vosotros sabéis mejor que yo lo raro que son hombres de este temple hoy en día.

El auditorio abrió tamaño boca á tal razonamiento, y los jurados se miraban unos á los otros.

—Si, amigos míos, mi defendido es hombre de corazón levantado y noble. ¿Quién le hubiera impedido cargar solamente con la burra? Pero no, estaba en medio de la crianza, cuya muerte habría sido infalible al verse abandonada.

Ante este pensamiento tan sombrío, conmovióse el corazón de mi cliente y se dijo á sí mismo: no, yo quiero llevarme la burra, pero no quiero echarme en la conciencia la muerte de esa tierna criatura.

¿Puede darse mayor rasgo de nobleza, amigos míos? El no ignoraba que es más difícil cargar con dos animales que con uno, y que era mayor el peligro de ser descubierta; pero nada, no lo contuvo ninguna consideración, no oyó otra voz que la de su conciencia, prefirió arrostrar todos los peligros á privar á una madre de su hijo.

¿No es esto noble y generoso? Mostrad vosotros también que tenéis un corazón noble y levantado.

El jurado no se enterneció mucho con la peroración del abogado, y condenó al ladrón á tres años gileras.

XINES FEEFUTE.

DE TODO PARA, TODOS.

En Hat Mountain, Colorado, fué cazada hace poco un águila que media ocho pies del extremo de un ala al de la otra.

El riego está produciendo resultados asombrosos en esta parte del país conocida aún por el nombre de *Gran Desierto Norte-Americano*.

En los últimos días del mes de Diciembre próximo pasado, falleció en New York una señora á la edad de 124 años, dejando una hija de 89 y una nieta de 40.

SUSÓRRASE que España proyecta enviar á la gran fiesta que se efectuará en el puerto de Nueva York, á mediados del próximo mes de Abril, tres buques de guerra; y que el "Círculo Colón-Cervantes," de que hemos tratado en números anteriores, obsequiará á la tripulación con un gran baile.

La cosecha actual de naranjas de California, es una de las más crecidas que se han conocido; pues, no obstante los daños ocasionados por los fuertes vientos y las heladas, se espera obtener 7,000 wagnes de esa fruta, cifra que excede en mucho á la de la última cosecha.

Hay hombres para quienes el trabajo llega á hacerse un hábito inevitable, y aquí tenemos un ejemplo.

Desde hace seis años, con no interrumpida regularidad, se cita todos los días en la esquina principal de la calle de Chesnut, Filadelfia, un anciano de blancos cabellos y ojos velados por espejuelos de oro, y allí permanece de seis de la mañana á nueve de la noche, sin que nada le arredre.

Por más que la inclemente nieve cubra las calles; aunque sople el viento enfurecido y llueva á mares; ó el sol benigno derrame por doquiera sus fulgores, allí le hallaréis ocupado en la venta de los periódicos del día.

Su traje es siempre aseado, y su conversación la de un hombre bien educado.

Hace treinta años figuró como uno de los más notables arquitectos de Nueva York, y se le oye hablar, con frecuencia, de algunas de obras que existen en pie aún y no demuestran insignificancia no obstante hallarse rodeadas de otras de estructura moderna.

El tema favorito de sus conversaciones es "su hijo el artista," joven de reconocida habilidad; y causa verdadero gozo ver cuanto gloria experimenta apenas menciona el nombre de aquel.

Varias veces se le ha preguntado por que vende periódicos, y siempre contesta, hinchado de verdadero orgullo:

—Porque soy demasiado corto de vista para hacer otra cosa, y me muriera si dejase de trabajar!

¿Qué historia tan triste de la vida, pudiera relatar ese infeliz anciano!

(De "El Americano" de Nueva York.)

REMITIDOS.

Señor Gobernador

Los abajos suscritos, vecinos y residentes en Potrero Nuevo, perteneciente al Cantón de Jijijapa, ante U. S. con el res-

petó más profundo y en la mejor forma de derecho nos presentamos y decimos: que como padres de familia, amantes de la civilización y el progreso, anhelamos que nuestros hijos levanten los ojos á la luz de la razón, para que mañana ó pasado sean el báculo de nuestra senectud y el apoyo de las familias. Un niño que desde que principia á ver los risueños celajes de la aurora encuentra un padre, un ayo ó un maestro sabio, que adorne su entendimiento de los conocimientos más necesarios al hombre, é introduzca en su tierno corazón los sentimientos de honestidad, crece en edad y en virtud estimado y aplaudido de todos, si su fortuna le es poco favorable, no desfallece en constancia, antes bien la satisfacción interna de ser hombre de bien, le consuela en medio de sus adversidades y al fin consigue el premio que merece.

Estas consideraciones nos amaban, Señor Gobernador, á pedir la inmediata destitución del Señor Alejandro Villota, encargado en la actualidad de la educación de nuestros hijos; porque en el lapso de tiempo que están bajo su custodia, ni en la distancia vemos la más pequeña idea de adelanto, ya sea por su edad, ya por sus pocas actitudes ó ya en fin por carecer en lo absoluto del oído, uno de los primeros elementos que contribuyen para el buen desempeño de su cometido.

Por las razones manifestadas por estas éstas circunstancias á derecho, solicitamos á U. S. se digna tomarlas en consideración para que de este modo veamos realizados nuestros ensueños.

Potrero Nuevo, Marzo 25 de 1893.

Sebastián M. Villafuerte, Gabino Maldonado, Eleuterio Castro, José M. Pin, Antonio Castillo, Juan Franco, Manuel Nieto, Carlos Gánte, Daniel Malavé, José del Carmen Guaranda, Pablo V. Quiróz, José E. Soliz, Incensio Pihuabe, Manuel S. Vivar, Fidel Castillo, José C. Pihuabe, Cristóbal Pincay, José D. Melchán, José Fernando Choez, Dario Merchillo, Carlos S. Pihuabe, Eusebio Merchán, Pedro Pihuabe, Anacleto Miranda, Pedro P. Vázquez, Manuel Pihuabe, Pablo Galarza, Rosendo R. Soliz, Emilio Ormeño, Aparicio Miranda.

¿QUE OCURRENCIA!

Lo es en verdad la de la I. C. Municipal de esta localidad, en mandar que se clausuren todas las escuelas que tenía el Cantón: aun más se asegura que se ha mandado, ó se vá á mandar, la clausuración de la de esta cabecera que está al cargo del Señor Rafael M. Orellana. Se dirá ¿por qué? no se sabe, sólo sabemos que este Señor se opone á ello porque tiene 59 alumnos matriculados y de ellos 87 asistentes diarios; por que no hace viajes tan repetidos ó finge hacerlos en los días de clase, porque es demasiado consagrado al desempeño de su deber y el vecindario, los padres de familia están contentos con el sistema de enseñanza; porque trabaja más y gana menos, en lo general es estimado, por ser preceptor Municipal no dizque tiene que ver la ley general del ramo y que la Ilustre Corporación Municipal es dueña absoluta y todo lo puede disponer á su antojo; y ¿para qué? para que la escuela fiscal de niños, este con seis alumnos, como es notorio á todos, que se abra tres ó cuatro horas, contando con tarde y mañana, destinándoles á los alumnos á los oficios domésticos de su casa, y porque es mejor que, en fin, que este Preceptor pase á la escuela Municipal por ser pariente de uno de los principales miembros de ella. Por lo expuesto, juzgará el público sensato y la autoridad superior á quien corresponde, haga que esta corporación, haga que proceda con arreglo á la ley, la razón y la justicia, y la junta inspectora que es muy probable que no tenga conocimiento de esto; averigüe para que no grave su conciencia autorizando el pago de un recibo ilegal, que no llena las disposiciones de ley.

Santa-Ana, Marzo de 1893.

Un Imparcial

Una tumba más.

El veintiuno de Marzo, del presente año, dejó de existir en la vecina parroquia de Canuto, la muy estimable señora Zoila Looz de Giler, recomendables de virtudes, que le adornaron durante su vida, laboriosa como madre y digna esposa; deja un vacío en la sociedad que tuvo la satisfacción de conocerla en el trato de su residencia, y en el seno mismo del su adorado hogar; muere en la plenitud de su vida y cuando más necesaria era su ejemplar existencia, como madre modelo, apasionada siempre de sus tiernos hijos, de esos ángeles que hacen llevadera la vida en este triste sendero que no ha traseado el destino, y cuando apenas saboreaban en sus labios el dulce nombre de madre. Es, pues, á no dudarlo, en su eterna despedida, el único lenitivo que legó á su inconsolable, y atribulado esposo con su rápido vuelo al paraíso. Él busca ancioso, y tropieza con el verdadero bálsamo de su dolor, la caricias prodigadas á esos últimos vástagos, fruto de un enlace de dos corazones que se unieron, y que la terrible Parca con su inflexible guadaña hirió misteriosamente, en el centro mismo, de una felicidad que se creía duradera; él llora goza tranquilamente en la manción de los justos, el otro llora haber perdido la mitad de su alma con una positiva muerte en su idolatrada esposa.

Ella al través de cuentos sacrificios en el lecho del dolor, se mantuvo con energía y resignación sublime, como prueba de abnegación cristiana: es por cierto la mártir y la verdadera mujer del Evangelio; cuyo problema está resuelto por esa divinidad infinita que llamamos Dios, punto cardinal de profunda meditación, para esta triste humanidad que confunda sus cenizas en eterno sarcófago, "sepulcro insondable" allí precisamente donde no vacila la naturaleza, crece y se robustece, solitaria palma, emblema de fuga y transitorio vida.

Nosotros, amigos de su cariñoso esposo, en la lúgubre morada á que lo ha reducido el sentimiento, le deseamos conformidad, lo mismo que á su desolada familia, convencidos que el Eterno en sus designios acogerá venenoso y con clemencia, el desgraciado cuadro que hoy presenta ese bendito hogar, como premio de sus virtudes... Estos son nuestros votos.

Canuto Marzo 23 de 1893.

Unos amigos.

PROTESTA.

Con sorpresa é indignación ha llegado á mi conocimiento que el Señor Francisco Numa Farfán, ha tenido la temeridad de lanzar una grave imputación criminal contra Don José D. Zambrano, fundándose en hechos punibles que ni ha cometido este caballero ni el suscrito se los ha revelado según lo decanta. Llana y sencillamente le referiré al Señor Farfán, que había adquirido un caballo de propiedad del Señor Zambrano trocándolo con tres vacas paridas; pero al narrarle en el seno de la amistad lo ocurrido, nunca fué mi mente asegurarle que había habido fraude y mala fé en este negocio, el cual lo celebré á contentamiento mío y en presencia de personas respetables. Con el objeto, pues, de rectificar el falso concepto y rechazar la vil impostura del mencionado Sr. Farfán, protesto ante el público y declaro ante el Sr. Juez de Letras de la provincia, que el Sr. José D. Zambrano es víctima inocente de asechanzas infa-

mes que no lograrán empañar su brillante y bien merecida reputación. Tosagua, Marzo 25 de 1893.

Francisco B. Vera.

Cero y van dos

Acaba de bajar á la tumba la Señora Moncarrate Zambrano, víctima de los palos que le dió José Manuel Pinargote, en Calzeta, y con esto queda un crimen más en la impunidad, sus pobres hijos tienen ahora que sufrir las consecuencias, y el autor paseándose libremente. En tanto Don José Manuel, goce de los mismos fueros de que goza su hermano Alejandro con los doscientos sures que mandaron de la población de Tosagua, que hasta hoy los ha entregado y se le ve de gran comerciante en producto; esperemos ver si los paga ó no para hacer conocer el origen de este dinero más municionado á los de afuera de este Cantón.

Tosagua, Marzo de 1893.

Un observador.

Señor Juez Letrado.

Hasta cuando permanece olvidado el Sumario contra Braulio Zambrano Díaz por flajelo y abuso de Autoridad? Será necesario ocurrir nuevamente al Ministro de nuestro país?

Colombianos residentes en Chone.

SUCESOS DIVERSOS.

- Calendario:** En la presente semana tenemos los santos que anotamos en seguida, tomados del calendario manabita. 29 Miércoles Santo.—San Eustaquio, Abad.
- 30 Jueves Santo.—San Cilmaco Abad, y san Pastor, martir.
- 31 Viernes Santo.—Santa Balbina, virgen y martir.

ABRIL

Luna llena, el día 1º.

- 1º Sábado Santo.—San Venancio obispo y martir, (Vigilia sin indulto.)
 - 2 Domingo PASCUA DE RESURRECCION.—San Francisco de Paula, fundador.
 - 3 Lunes. San Benito de Palermo, y santa María Egipcíaca penitente, y santa Teodécia virgen (Pascua.)
 - 4 Mártes. San Isidro doctor arzobispo de Sevilla, (Pascua.)
- Sulfato de quinina:** Á dos sures la onza vende en Rocafuerte el Dr. Leonardo Estupiñán, marca Pelletier.
- Vende el mismo Dr., á tres reales la caja, píldoras de Brandt.
- Bando:** Antier se publicó un decreto ejecutivo, sobre arreglos de los Batallones de la guardia nacional.
- Correspondencia:** Llamamos la atención del Poder Judicial respecto á la correspondencia de Rocafuerte que publicamos en la sección interior. Hay allí denuncia de un caso gravísimo, como es, la fuga de un criminal que se supone motivada por el cohecho ó la protección que le han dado las autoridades de Calzeta al reo.
- Mortuoria Bermeo:** Como lo ofrecemos en nuestra edición pasada, damos publicidad hoy á la carta que ha dirigido á nuestro Director, el Dr. Antonio Salazar Zapata, apoderado al Fisco. En ella se hace luz suficiente en este tenebroso asunto, pero llama la atención sobre todo lo siguiente:

"No puede ocultarse á la penetración de U.S. el inmenso injurio que ejercen los señores depositario y fidejores en Rocafuerte. **HABRÁ JUEZ EN ASUNTOS QUE SEAN PARTE ELLOS?**"

"La familia Vagüero está por el primero. (1) y con **ALLA LOS QUE QUIEREN USUFRUCTUAR EL CAPITAL; yo estoy por cualquiera de las últimas operaciones.** (2)

- (1) Sacar el dinero del Banco.
- (2) Renovar las cédulas ó hacer el depósito en cualquier de los Bancos.

"3º. Los siete fidejores presentados por el Sr. Velásquez no CUMPLEN con LAS CONDICIONES que exige el art. 2,332 del código civil."

"SON LOS QUE QUIEREN PARA SÍ LOS BIENES, quienes han puesto obstáculos y dificultades al cobro de réditos."

Y esos que quieren para sí, esos bienes que pertenecer á la Nación, por no haber herederos legítimos, son los que estarán esperando la oportunidad que se le presente con la próxima ausencia del representante del Fisco para atrapar, por asalto, naturalmente, la cuantiosa herencia, á la manera como lo cuenta Eugenio Sue en su Judio errante.

Tenga entendido el Gobierno que debe proveer con tiempo la plaza de representante del Erario con un abogado probo, si es que el Dr. Salazar Zapata, termina su contrato, pues al no hacerse así, esa fortuna pasará, POR ASALTO, á manos donde sea imposible recuperarla nunca.

Aviso: Por haber salido con algunos errores publicamos nuevamente el aviso que nos ha enviado Don Rosendo Sedeño, respecto al modo como firmará en sus asuntos públicos y privados.

Vacuna: Ayer vacunó de brazo á brazo el Señor Doctor Saenz en el salón municipal.

Los policías *casaban* en la calle á los muchachos rebeldes por la inoculación. Gritos y pataleos por mayor pero así es necesario hacer el beneficio.

Leonardo V. Estupiñán.

MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. vda. de Alava.

Consultas GRATIS para los pobres, de 1 á 2 p. m.

El Escribano de Montecristi:

Nos escriben que ese sujeto, que responde al nombre de DARIO DUEÑAS, ha fugado por consecuencia de repetidos malos manejos los que le ocasionaron una pena de seis días de prisión.

Hemos visto copias de cartas dirigidas á una señora de Montecristi, en cuya casa vivía Dueñas, concebidas en un estilo que rebela al hombre desposeído de toda noción de cultura.—Ese hombre q' trata así á una señora, no puede merecer ninguna clase de consideración y no se comprende, como haya personas que no se ruborizan de poner el visto bueno á esos hechos.

Omitimos otras cosas, igualmente pésimas, del sujeto en referencia, designado en malísima forma, para ser el depositario de la fé pública en su carácter de Escribano.

Interesante: Tomamos de nuestra colega "El Republicano" de Quito lo siguiente:

TELEGRAFO.—"El Horizonte" de Portoviejo trae el siguiente sueldo de crónico:

TELEGRAFO Á CHONE.—El Señor Don José Rosario Cedeño, Jefe Político del Cantón Rocafuerte, nos ha manifestado, que dentro de poco tiempo, esto es, tan pronto como cese la estación del invierno, pondrá á disposición del Gobierno, **sin costo alguno**, todos los postes que se necesitan para el ramal que nos ponga en comunicación con la importante plaza de Chone.

Queda pues solamente al Gobierno el costo del alambre y el gasto para levantar la línea, que, como se ve, es lo más delgado de la cabaya.

Agradecemos, en nombre del Excmo. Señor Doctor Cordero, al Señor Cedeño por su patriótico ofrecimiento, asegurándole que tan luego como el Señor Jefe Político comunique la necesidad de la cooperación del Gobierno, para el telegrafo de que se trata, se procurará llevar á cabo la obra á que alude el sueldo."

Como se ve, pronto y muy pronto, estaremos al habla con nuestros hermanos de Chone; puesto que confiamos en el ofrecimiento del Sr. Cedeño, secundado por el Concejo Municipal y propietarios de ese importante cantón.